



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAR. 2009

RES.H.Nº 180-09

Exptes.No. 5183/07, 4381/08, 5214/07 y 4061/09

**VISTO:**

Las Resoluciones H.No.1917/08, 013/09, 088/09 y 089/09, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 10/03/09)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
5183/07	1917/08	Prorrogar la designación de la Prof. Alicia María Torres, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el 01/01/09 y hasta el 30/06/09.
4381/08	013/09	Prorrogar la designación en el cargo de Auxiliar de 2º Categoría, al alumno Sebastián Francisco Muñoz, a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09.
5214/07	088/09	Otorgar reconocimiento de materias a la alumna de la carrera de Letras, Mirta Silvia Guaymás.
4061/09	089/09	Otorgar reconocimiento de materias a la alumna de la carrera de Ciencias de la Educación, Cecilia Sánchez Nader

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a la Dirección Administrativa Contable, Departamento Alumnos, y archívese.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.